



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 25 de junio de 2012

Señor
Presidente del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
Ing. Miguel Brechner

Carp. N° 236821

Ent. N° 2092/12

Of. N° 4270/12

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 20 de junio de 2012:

"VISTO: los estados financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, formulados por el "Laboratorio Tecnológico del Uruguay" (LATU), que comprenden lo siguiente: "Estado de Situación Patrimonial", "Estado de Resultados", "Estado de Origen y Aplicación de Fondos", "Estado de Evolución del Patrimonio" y las Notas explicativas correspondientes;

RESULTANDO: 1) que dichos estados financieros fueron remitidos el 30 de marzo de 2012 al Tribunal de Cuentas a efectos de su visación;

2) que los mencionados estados se presentan acompañados por Dictamen de Auditoría externa y una copia de los mismos se envió a la Auditoría Interna de la Nación;

3) que en esta oportunidad la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados, su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables;

4) que el "Laboratorio Tecnológico del Uruguay" (LATU) remitió a este Tribunal el "Estado de Ejecución Presupuesta" correspondiente al Ejercicio 2011;

5) que los estados financieros correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 fueron publicados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 177 del TOCAF;

CONSIDERANDO: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados financieros y los registros contables;

2) que los estados financieros fueron presentados al Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el Literal B) del Artículo 159 del TOCAF (Resultando 1);

3) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 177 del TOCAF (Resultando 2);

4) que conforme con lo expresado en el Resultando 3), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados financieros mencionados de acuerdo con las Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

5) que se ha dado cumplimiento a lo señalado en el Artículo 159 Literal C) del TOCAF (Resultando 4);

6) que en la publicación de los estados financieros correspondiente al Ejercicio 2011 se debe hacer mención a que los mismos fueron visados por el Tribunal de Cuentas;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del TOCAF;

EI TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Visar los estados financieros emitidos por el "Laboratorio Tecnológico del Uruguay" con el alcance expuesto, al sólo efecto de su publicación;
- 2) En las citadas publicaciones deberá expresarse: "Los presentes estados financieros no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas, por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros contables. Las informaciones incluidas en los mismos constituyen afirmaciones de los responsables del Organismo"; y
- 3) Comunicar la presente Resolución al "Laboratorio Tecnológico del Uruguay."

cr

Esc. ELIZABETH CASTRO
SECRETARÍA GENERAL

Saludo a Usted atentamente.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

Estados Contables auditados por Auditores Independientes y visados por el Tribunal de Cuentas.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2011

(Expresado en moneda nacional homogénea de poder de compra del 31/12/11)

Activo		54.242.988	Pasivo		62.847.059
Disponibilidades		54.242.988	Deudas comerciales		62.847.059
Inversiones temporarias		120.663.276	Deudas diversas		113.286.673
Créditos por servicios		37.661.078	Pasivos financieros derivados		416.802.500
Otros créditos		52.141.209		Pasivo Corriente	592.936.232
Bienes de cambio		3.970.387			
Activos financieros derivados		416.802.500	Deudas diversas		5.629.106
	Activo Corriente	685.481.438		Pasivo no Corriente	5.629.106
Bienes de uso		1.152.265.274	Total Pasivo		598.565.338
Inversiones a largo plazo		435.973.902			
Intangibles		3.525.886	Patrimonio		
Bienes de cambio largo plazo		475.216	Capital		3
	Activo no Corriente	1.592.240.378	Ajustes al patrimonio		33.566.119
			Resultados acumulados		1.514.489.564
			Resultado del Ejercicio		131.100.792
				Total Patrimonio	1.679.156.478
Total Activo		2.277.721.816	Total Pasivo y Patrimonio		2.277.721.816

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo 01-01-11 al 31-12-11

(Expresado en moneda nacional homogénea de poder de compra del 31/12/11)

Ingresos		343.733.836
Ingresos por impuestos		343.733.836
Ingresos por venta de servicios locales		373.841.188
Ingresos por servicios en el exterior		1.268.762
Descuentos y Bonificaciones		(37.568.214)
	Ingresos Netos	681.275.572
Costos		
Costo de los servicios prestados		(439.910.836)
	Resultado Bruto	241.364.736
Costos de Administración y Ventas		(170.847.828)
	Resultado Operativo	70.516.908
Resultados Diversos		13.460.379
Resultados Financieros		47.123.505
Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia)		131.100.792

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el periodo 01-01-11 al 31-12-11

Resultado del ejercicio		131.100.792
Ajustes		19.464.336
Flujos de efectivo por actividades de operación		150.565.128
Flujos de efectivo por actividades de inversión		(111.029.839)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		1.018.472
Incremento neto de efectivo y equivalentes		40.553.761
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		95.634.962
Fondos asociados al mantenimiento de efectivo		(10.750.724)
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		125.437.999

"Los presentes estados financieros no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas, por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros contables. Las informaciones incluidas en los mismos constituyen afirmaciones de los responsables del Organismo".

Dr. Rodolfo Silveira
Presidente

Dr. Jorge Silveira
Gerente General

C. Gustavo Taglia
Gerente de Adm. y Finanzas